

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2021

**GRUPO DE PLAZAS 8. TITULADO PRIMER CICLO. LABORATORIO.
ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS (L040018)**

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO Y RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS DEL PROCESO SELECTIVO

El Tribunal nº 1, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos, ha acordado:

- 1) Publicar la valoración definitiva de méritos de la aspirante que ha superado la fase de oposición:

APellidos y Nombre	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
SORIANO BARTOLO, ABILIA	0,30	10,00	10,30

- 2) Publicar las puntuaciones obtenidas y aprobar provisionalmente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L040018 (Grupo de plazas 8) a:

APellidos y Nombre	PRIMER EJER.	SEGUN EJER.	OPOSICIÓN (70%)	EXP. PROF.	FORM.	CONCURSO (30%)	PUNT. TOTAL
SORIANO BARTOLO, ABILIA	25,06	30,58	49,65	0,30	10,00	10,30	59,95

Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a este Acuerdo, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, 28040, Madrid) y en las demás formas previstas legalmente, dirigida al Presidente del Tribunal.

Madrid, 25 de julio de 2023

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo: Francisco M. Toribio Isidoro

LA SECRETARIA,

Fdo: Mª Dolores Serrano Álvarez

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/754B-5571-6144G4943P4933	Firmado	26/07/2023 10:40:22
Firmado Por	Firmado	25/07/2023 20:04:35
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	